

**Salinas, Julio 30 de 2002**

**Señores**

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPAQUAR S.A.  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

**Cumpliendo con mis obligaciones de Comisario que me hiciera la Junta General Ordinaria de Accionistas y en cumplimiento con lo establecido en el Art. # 321 de la Ley de Compañía vigente presento a ustedes el informe sobre la administración y los Estados Financieros de la Compañía CORPAQUAR S.A. por el ejercicio económico de 2001 lo siguiente:**

**La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo a las normas legales de los estatutos y resoluciones de la Junta General y del Directorio, si fuere el caso.**

**Los Libros Sociales son llevados conforme las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, tal como lo exige la Superintendencia de Compañías.**

**Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y Estados Financieros, muestran razonabilidad en la situación financiera de la compañía, habiendo sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.**



**La situación financiera de la compañía no ha sido buena debido a los problemas que atraviesa el sector camaronero y críticos de los laboratorios por lo mismo, se ha generado un déficit en este ejercicio económicos. Por lo expuesto recomiendo, a esta junta que dicho Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se apruebe en la forma que ha sido presentados a la administración.**

**Atentamente,**



**Econ. David Batallas González  
Comisario Principal**